

Fondo de Educación Superior para los Siderenses

Municipio de La Estrella– Antioquia

El Fondo de Educación Superior para los Siderenses, de la Alcaldía de La Estrella, apoya a los jóvenes y sus familias con beneficios económicos para acceder a la educación superior mediante becas condonables que se pagan con horas de trabajo social y comunitario.

Requisitos de participación

- Ser colombiano - adjuntar copia del documento de identidad ampliada al 150%
- Estar admitido en un programa tecnológico o universitario en una institución de educación superior debidamente certificada por el Ministerio de Educación Nacional.
- Estar viviendo en el municipio de la Estrella durante los últimos cinco (5) años anteriores a su solicitud de ingresar al FESS. - Adjuntar Declaración extra-juicio ante notaria o certificado emitido por una junta de acción comunal.
- Ser bachiller en cualquier modalidad y haber presentado las pruebas saber 11.
- Contar con ingresos económicos familiares que no superen los cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales, anexando cartas laborales que den cuenta de los mismos.
- En caso de estar cursando estudios en una institución de educación superior, tener un promedio acumulado mínimo de 3.5.
- Copia de la factura de los servicios públicos domiciliarios del último mes de la vivienda de residencia.

[Consulta aquí los términos y condiciones](#)